



Gobierno y Usal trabajarán juntos para fijar los nuevos órganos del 2018

Ruipérez confía en que el real decreto regulador del VIII Centenario esté aprobado antes del inicio de las exenciones fiscales en el otoño

:: RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. La Vicepresidencia del Gobierno y el Ministerio de Educación serán receptivos a las propuestas que formule la Usal respecto al futuro real decreto, que definirá los nuevos órganos institucionales reguladores para la incorporación de proyectos y empresas a las exenciones fiscales del VIII Centenario. Este esperanzador mensaje fue transmitido por el nuevo secretario general de Universidades en la reunión que mantuvo el miércoles con el rector Daniel Hernández Ruipérez, quien catalogó como «una idea excelente» el desarrollo de esta estrategia ante la puesta en marcha de las exenciones fiscales en el otoño. Por el momento no hay plazos fijados para la promulgación del decreto, pero necesariamente deberá estar listo antes del inicio de estas exenciones.

El Consejo de Gobierno de ayer, donde Ruipérez explicó estos avances en torno al VIII Centenario, dio luz verde a la cesión al Parque Científico del derecho de superficie sobre la parcela donde la Fundación Nido comenzó a construir el edificio M-4, en el campus de Villamayor. Tras la pertinente autorización judicial, la Usal podrá finalizar las obras del inacabado inmueble e incorporarlo al Parque Científico por un periodo inicial de 50 años.

En la sesión de ayer también se dio luz verde a la transformación, durante este año, de 20 plazas de profesor asociado con perfiles de ayudante doctor. La primera fase se efectuará en este primer semestre, afectando a 10 plazas, mientras que la decena restante se hará en el



El rector, en una reunión del Consejo de Gobierno. **:: ALMEIDA**

PRINCIPALES ACUERDOS

► **Parque Científico.** La Usal podrá finalizar las obras del inacabado edificio M4, que comenzó a construir la Fundación Nido en el campus de Villamayor.

► **30 ayudantes doctores más.** 20 surgirán por la transformación de otros tantas plazas ocupadas actualmente por asociados. Las otras diez verán la luz gracias al remanente del Programa Paidei, que permitirá contratar docentes de excelencia internacional.

segundo trimestre. Como novedad destacada y gracias al Programa Paidei, la Usal creará diez plazas más

de ayudante doctor, asignándose los puestos en una primera fase a aquellas áreas de conocimiento que demuestren contar con candidatos idóneos. En una segunda etapa se convocarán los correspondientes concursos públicos para cubrir dichos puestos con ayudantes doctores de excelencia internacional.

El Consejo de Gobierno también aprobó el procedimiento de dotación de plazas para la estabilización del PDI laboral que concluye contrato sin prórroga posible, durante el curso 2015-16, y del Programa de continuidad para los contratados Ramón y Cajal que finalizan su contrato en 2015. Además y en materia económica, la Junta de Castilla y León ha recortado este año en 1,3 millones el techo de gasto autorizado a la entidad académica.